



**ACTA DE INICIO**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:45 horas del día 22 de Noviembre del 2016, los suscritos **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, Director General; **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Guillermo Nava Pérez**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**, y **L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez**, Auditores, **L.C.P. Luis Ángel Ramírez García**, Coordinador, Prestador de Servicios Profesionales; **L.C.P. Emilio Pérez Elizalde** y **C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia**, Auditores Prestadores de Servicios Profesionales; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; Así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz** Analista de Sistemas "B" y el **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado** Jefe de Soporte, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa de este Órgano de Control; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)**, sito en Av. Alcalde 1360 Col. Miraflores Guadalajara, Jalisco, entrevistándonos con el **LC.F y D. André Marx Miranda Campos**, en su carácter de **Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)**, con la finalidad de levantar la presente acta, en la que se hacen constar los siguientes: -----

**HECHOS**

Los suscritos servidores públicos de la Contraloría del Estado, nos constituimos en el domicilio antes referido con el fin de notificar y hacer entrega al **LC.F y D. André Marx Miranda Campos**, en su carácter de **Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)**, el oficio número **DGP/6707/2016** de fecha 08 de Noviembre del presente año signado por la **Lic. María Teresa Brito Serrano**, Contralora del Estado, donde ordena el inicio de auditoría y comisiona a los suscritos, **L.A.F. José Luis Ayala Avalos**, Director General; **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **Guillermo Nava Pérez**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**, y **L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez** Auditores; **L.C.P. Luis Ángel Ramírez García** Coordinador, Prestador de Servicios Profesionales; **L.C.P. Emilio Pérez Elizalde** y **C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia**, Auditores Prestadores de Servicios Profesionales; todos ellos adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de este Órgano Estatal de Control; así como el **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y el **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte, ambos adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa; nos constituimos física y legalmente en las oficinas que ocupa el **Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)**, para efecto de que en forma conjunta, individual o indistintamente, practiquen en el **Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)**, las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros, **Presupuesto, Cuentas por Cobrar, Activos Fijos, Ingresos y Gastos, Avances en Contabilidad Gubernamental**. En relación con los recursos autorizados para los ejercicios 2014 y 2015, respecto al periodo



Contraloría del Estado

Handwritten signatures and initials on the left margin.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Contraloría del Estado

ACTA DGP/061/2016

comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y eventos posteriores.

Con motivo de lo anterior y para efecto de levantar la presente acta y participar en la revisión estipulada en la orden de auditoría y comisión citada anteriormente; conforme a derecho, procedemos a requerir en primer término la presencia física del LC.F y D. **André Marx Miranda Campos**, en su carácter de **Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)**, y una vez estando presentes, los suscritos nos identificamos plenamente mediante credencial para votar con fotografía con número de folio: [redacted] Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [redacted] Expedida por el Instituto Federal Electoral (IFE), [redacted] Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [redacted] Expedidas por el Instituto Federal Electoral (IFE), [redacted] Expedida por el Instituto Nacional Electoral (INE), [redacted] Expedidas por el Instituto Federal electoral (IFE); respectivamente.

Dichos documentos fueron exhibidos al LC.F y D. **André Marx Miranda Campos**, en su carácter de **Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)**, cerciorándose de sus datos, los cuales coinciden con el perfil físico de los actuantes, expresando su conformidad, las devuelve a sus portadores. Acto continuo, procedemos a entender la presente diligencia con dicha persona, quien a petición de los suscritos se identifica mediante credencial para votar con fotografía expedida por el Instituto Federal Electoral (Hoy Instituto Nacional Electoral) con número de folio [redacted] En la que aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tiene a la vista; cerciorándose de que corresponde con el perfil físico, se devuelve de conformidad a su portador. Acto seguido, a efecto de conservar su garantía de seguridad jurídica de conformidad con lo dispuesto por el artículo 16 (dieciséis) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se solicita designe a sus testigos de su parte y se le apercibe que de lo contrario, los suscritos comisionados por la Contraloría del Estado, lo harán en su rebeldía; a lo anterior, al visitado se le concede el uso de la voz y señala como testigos de su parte a los **L.A.E. Alfredo López Pérez y L.C.P. Ana Luisa Salaiza Rodríguez**, quienes en este momento hacen acto de presencia, manifestando ser ambos Mexicanos mayores de edad, con domicilio oficial sito en Av. Alcalde 1360 Col. Miraflores Guadalajara, Jalisco, los cuales se identifican con la credencial para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral (Hoy Instituto Nacional Electoral) y cédula Profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública con números [redacted] respectivamente; donde aparece su fotografía, nombre y firma, documento que se tienen a la vista; cerciorándose de que corresponden con el perfil físico, se devuelven de conformidad a sus portadoras, habiendo manifestado previamente aceptar el cargo que se les confiere.

Una vez realizado lo anterior, se procede a dar lectura y se le hace entrega al visitado en su carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado, la orden de auditoría y comisión contenida en el oficio número DGP/6707/2016 de fecha 08 de noviembre de 2016.

Acto continuo, se le solicita a la persona con quien se entiende la presente diligencia, que designe a la(s) persona(s) responsables de proporcionar toda la información y documentación necesaria para llevar a cabo los procesos de revisión

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Contraloría del Estado

ACTA DGP/061/2016

y auditoría a las diferentes áreas administrativas y operacionales, respecto a los siguientes rubros: **Presupuesto, Cuentas por Cobrar, Activos Fijos, Ingresos y Gastos, Avances en Contabilidad Gubernamental**, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2014 y 2015 respecto al periodo comprendido del **01 de julio al 31 de diciembre de 2014, del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y eventos posteriores**, designando al **Lic. César Fregoso Rivas**, Contralor Interno, quien se identifica con Cédula profesional expedida por la Secretaría de Educación Pública con número [REDACTED] quien acepta el cargo conferido.

Por lo anterior, en este momento se le solicita al **LC.F y D. André Marx Miranda Campos**, en su carácter de **Director General**, instruya al **Lic. César Fregoso Rivas**, Contralor Interno, **enlace designado** para atender la presente auditoría, a efecto de que emita instrucciones a los Titulares de las áreas antes mencionadas para que proporcionen la información y documentación que en su caso le sea requerida por parte del personal comisionado de la Contraloría del Estado, respecto de los rubros antes mencionados; además de que brinden las facilidades necesarias para cumplir en tiempo y forma con la auditoría objeto de su comisión, en los domicilios, instalaciones y oficinas ya manifestadas en la presente acta. De igual manera se les hace saber al enlace designado en esta acta, de las razones, motivos y necesidades de proporcionar toda la documentación inherente, la cual no es limitativa.

**LECTURA Y CIERRE DE ACTA**

Se anexan copias simples de las identificaciones de todos los que intervienen. Leída que fue la presente acta de inicio de auditoría, explicando su contenido y alcance a los que en ella intervinieron, en este momento se les pregunta si tienen algo más que agregar, a lo cual manifiestan que:

[Líneas horizontales para anotaciones]

No habiendo más hechos que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia, siendo las **13:00** horas del día en que se actúa. La presente acta fue elaborada por triplicado entregándole un ejemplar de la misma al **LC.F y D. André Marx Miranda Campos**, en su carácter de **Director General del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)**, después de firmar en ella las personas que intervinieron supieron y quisieron hacerlo, al margen de cada hoja con excepción de la(s) que concluye(n) la(s) cual(es) se firma(n) al calce, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Conste.

[Firmas manuscritas]



GUADALAJARA, JALISCO 22 DE NOVIEMBRE DE 2016

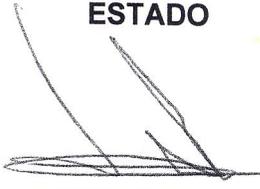


Contraloría del Estado

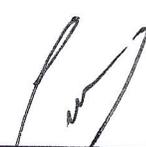
**POR EL CONSEJO ESTATAL PARA EL  
FOMENTO DEPORTIVO (CODE  
JALISCO)**

**POR LA CONTRALORÍA DEL  
ESTADO**

  
LC.F y D. André Marx Miranda Campos  
Director General del Consejo Estatal para  
el Fomento Deportivo (CODE Jalisco)  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] E

  
L.A.F. José Luis Ayala Avalos  
Director General de Control y  
Evaluación a Organismos  
Paraestatales  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Nacional Electoral  
Folio No. [REDACTED] E

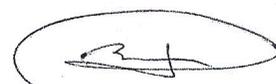
**ENLACE**

  
Lic. César Fregoso Rivas  
Contralor Interno  
Cédula Profesional expedida por la  
Secretaría de Educación Pública  
No. [REDACTED] E

  
L.C.P. Angélica Muñiz Márquez  
Coordinador de Seguimiento  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] E

**TESTIGOS:**

  
L.A.E. Alfredo Gerardo López Pérez  
Subdirector Administrativo  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] E

  
Lic. Ricardo Benjamín de Aquino  
Medina  
Supervisor de Auditores  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] E



Contraloría del Estado

**L.C.P. Ana Luisa Salaiza Rodríguez**  
Jefe de Auditoría Interna  
Cédula Profesional expedida por la  
Secretaría de Educación Pública  
No. [REDACTED] **E**

**L.C.P. Guillermo Nava Pérez**  
Supervisor de Auditores.  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Nacional Electoral.  
Folio No. [REDACTED] **E**

**L.C.P. Leticia Margarita Arias Solano**  
Auditor  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] **E**

**L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez**  
Auditor  
Credencial para Votar expedida por el  
Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] **E**

**L.C.P. Luis Ángel Ramírez García**  
Coordinador Prestador de Servicios  
Profesionales.  
Credencial para Votar expedidas por  
el Instituto Nacional Electoral  
Folio No. [REDACTED] **E**



Contraloría del Estado

**L.C.P. Emilio Pérez Elizalde**  
Auditor Prestador de Servicios Profesionales.  
Credencial para Votar expedidas por el Instituto Federal Electoral.  
Folio No. [REDACTED] **E**

**C.P.A. Jorge Aurelio Morales Valdivia**  
Auditor Prestador de Servicios Profesionales  
Credencial para Votar expedidas por el Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] **E**

**Ing. Luis Gerardo Suarez Díaz**  
Analista de Sistemas. "B"  
Credencial para Votar expedidas por el Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] **E**

**Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**  
Jefe de Soporte Técnico  
Credencial para Votar expedida por el Instituto Federal Electoral  
Folio No. [REDACTED] **E**

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de Inicio de Auditoría DGP/061/2016 de fecha 22 de Noviembre de 2016.-----Conste.

1 -bz fa UMC 6 Wz Xyb 90 YgUVYWXUy U @mXYHUglUVWU n5WWg U-U -bz fa UMC 6 VJWXY 9gUXc XY UJgW ng gAlLjMdlcg5ftjW c &e%: fUWCE %z]bVg ^